

## ORIENTACIONES PARA LA EDUCACIÓN EN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS EN COLOMBIA

Los padres de familia, igual que los maestros que actualmente se encargan de la educación de los menores, recibieron una formación en la que métodos que en su tiempo se consideraban positivos, hoy nos resultan intolerables. Un ejemplo de éstos es el maltrato. Los padres educaban y los maestros enseñaban, en muchos casos, haciendo uso del castigo físico, moral o psicológico. También es verdad que en muchos de ellos predominaron los modelos positivos basados en el amor, ternura, comprensión, sin necesidad de utilizar la violencia, pero la “mano dura” aparecía como una “buena escuela”.

Teniendo en cuenta las experiencias vividas por padres y maestros en el pasado, convendría construir, entre todos, un modelo pedagógico que permitan superar estos aspectos negativos y evitar y, si es posible, erradicar de la convivencia diaria el maltrato y la violación de los derechos de los niños de manera que, a su vez, en el futuro sean capaces de ir creando una sociedad en la que predomine el respeto y tolerancia mutua.

En este sentido, una de las orientaciones pedagógicas al alcance de todos, pero sobre todo de los docentes, es la observación y la evaluación de forma que el maestro pueda relacionarse y conocer a fondo a sus pequeños alumnos, tal como nos animó con su propia experiencia Piaget. Pero no basta con la observación, se trataría de dar un paso más en la comprensión y estimulación, pues cada niño es diferente y, por tanto, habrá que ver que le conviene en cada momento para su adecuado desarrollo físico, afectivo, intelectual y moral.

Dentro de las diversas posibilidades para enseñar y aprender en las etapas tempranas de la vida el juego es un método factible y agradable para el niño, y que permite al adulto acercarse a su mundo, actuar como ellos, expresarse como ellos. En este caso, los pequeños, bajo su guía aprenden no solo pautas de socialización, sino que el juego les ayuda a conocer su cuerpo, a desarrollar su creatividad y más allá, a conocer sus derechos, a valorarlos y hacerlos respetar.

Es importante, pues, que sobre todo en nuestro país, donde la violencia es tristemente una realidad cotidiana y de la cual tampoco están exentos los niños y niñas, que tanto maestros, padres, tutores y, en general, todos los que están a su cuidado, conozcan los derechos estipulados en la normativa colombiana, los respeten y los hagan respetar.

Para ello, realizar reuniones y talleres, en las que puedan participar tanto los padres, como los docentes, es una buena ocasión para dar a conocer los derechos de los niños, divulgarlos, y proponer acciones para su cumplimiento. Otra medida sería promover “escuelas de padres” donde no solo se trabajen los derechos, sino las prácticas de crianza, haciendo hincapié en aquellas que fruto de la negligencia o de tradiciones obsoletas resultan inadecuadas y nocivas para su crecimiento y desarrollo.

Seguramente, si somos capaces ofrecer a los niños y niñas un cuidado y una protección que les permita sentirse queridos y respetados, estaremos sentando las bases para que las futuras generaciones aprendan y practiquen una manera diferente de solucionar los problemas sin tener que utilizar la violencia.

*Ana Milena Prieto P. Pedagoga, de la Pontificia Universidad Javeriana. Colombia*